



Van por bajar déficit; a tabaco y refresco más IEPS; PIB, de 1.8 a 2.8%

ENTREGA Hacienda paquete económico rayando límite legal; pasa déficit de 4.3% a 4.1%; estiman dólar en 18.9 pesos, petróleo en 54.9 dólares e inflación en 3% y tasa de 6%.

EL PEF, de 10.1 billones; ingresos tributarios serán "la columna vertebral"; a gasto social, 3% del PIB; documento, hoja de ruta para un México más fuerte y justo: Amador.

Entrega Édgar Amador Paquete Económico en San Lázaro

SHCP contempla para 2026 un gasto de 10.1 billones de pesos

› **EL SECRETARIO** de Hacienda dice que el texto es la "hoja de ruta" para construir un México más fuerte; anticipa una inflación de 3%, dólar en 18.9 pesos y petróleo en 54.9 dólares

› Por C. Arellano, C. Badillo, D. Aguilar y Y. Bonilla

El segundo Paquete Económico 2026 de la Presidenta Claudia Sheinbaum, entregado la noche de ayer al Congreso de la Unión, contempla un gasto superior a los 10.1 billones de pesos, ingresos por 8.7 billones de pesos, un déficit público de 4.1 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) y un rango de crecimiento económico de 1.8 a 2.8 por ciento.

Durante su discurso en la Cámara de Diputados, que inició pasadas las 22:30 horas, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, sostuvo que este Paquete Económico es una "hoja de ruta" para construir un México más fuerte, más competitivo y más justo, y en el centro de este proyecto está la guía para que los gobiernos lleguen al objetivo de "primero los pobres".

el dato

EL SECRETARIO de Hacienda dará una conferencia este martes para detallar el Paquete Económico y mañana miércoles acudirá a la matutina de la Presidenta.

"Con esta visión, las finanzas públicas se convierten en un instrumento para reducir desigualdades, ampliar oportunidades y asegurar que el crecimiento llegue a cada región y cada vivienda de nuestro país", dijo el secretario.

Añadió que existe confianza en México pese a la incertidumbre existente a nivel global, aunque destacó que se prevé que ésta se modere a mediados de 2026: "Este entorno más favorable, junto con un gasto público orientado a programas sociales y proyectos de inversión (...) respaldan una estimación prudente para el próximo año".



EL PAQUETE

Económico es una propuesta del Poder Ejecutivo, y corresponde al Poder Legislativo revisarla con rigor, enriquecerla con visión plural y, sobre todo, velar por que las decisiones finales respondan al mandato y a los intereses del electorado"

KENIA LÓPEZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

Amador Zamora destacó que el gasto en los programas sociales ascenderá a 3.0 por ciento del PIB, los cuales llegan al 82 por ciento de las familias de nuestro país.

La SHCP también prevé que al cierre de 2025 el crecimiento económico será de entre 0.5 a 1.5 por ciento; es decir, el rango entre ambos años aumentó 1.3 puntos porcentuales.

"La economía mexicana seguirá mostrando resiliencia gracias a la fortaleza del consumo de los hogares, la inversión nacional y la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor. Así, para 2026 se prevé un crecimiento de entre 1.8 por ciento y 2.8 por ciento", indicó.

Sobre la inflación, la estimación para el próximo año se ubicará en 3.0 por ciento, y para el cierre de año será de 3.8, ambas estimaciones dentro del objeti-



CRITERIOS ECONÓMICOS

Detalles más importantes del paquete del próximo año:

Fuente: SHCP

- Presupuesto de 10 billones 193 mil 683 millones 700 mil pesos, 5.9% más que en 2025.
- Se prevé un crecimiento económico real de entre 1.8% y 2.8%.
- Una disminución acumulada del déficit de 1.6% del PIB respecto a 2024.
- La deuda pública se ubicaría en 52.3% del PIB al cierre del segundo año.
- La recaudación tributaria alcanzará un máximo histórico de 15.1% del PIB.
- Se impulsa el Plan México, con recursos equivalentes al 2.5% del PIB.
- Se destinará 3% del PIB para programas sociales en beneficio de 82% de las familias mexicanas.
- Aplicación de aranceles estratégicos a países con los cuales no existen acuerdos vigentes.
- Se impulsarán ajustes fiscales a bebidas azucaradas y tabaco.
- Se propondrá un impuesto especial a videojuegos con contenido violento.

vo del Banco de México (Banxico), que se ubica en 3.0 por ciento +/- 1.0 punto porcentual; no obstante, si se compara lo aprobado para este año, la inflación estimada de 2025 tendrá un aumento de 0.3 puntos porcentuales.

Respecto al déficit público para el próximo año, se encontrará en 4.1 por ciento y para 2025 será de 4.3 por ciento; no obstante, lo que aprobó el Congreso de la Unión para este año era de 3.9 por ciento.

Hacienda destacó que para financiar dicho "esfuerzo", los ingresos del Gobierno serán de ocho billones 721 mil 057 millones de pesos, siendo los ingresos tributarios "la columna vertebral (...) gracias al combate a la evasión, la modernización y digitalización del marco fiscal".

Es decir, 5.8 billones de pesos corresponderán a los ingresos tributarios, lo que significa 66.66 por ciento de los ingresos totales del Gobierno federal, mientras que la deuda se prevé que concluya el próximo año en 52.3 por ciento como proporción del PIB.

FISCALIZACIÓN. Para incrementar las tributaciones, la miscelánea fiscal establece que los bancos no podrán deducir tres cuartas partes de sus cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y buscará continuar con el programa de regularización fiscal dirigido a las personas físicas y morales para facilitar el pago de sus adeudos que tengan con las autoridades hacendarias.

También concederá "un beneficio" fiscal a las personas físicas y morales

que retornen o ingresen recursos de procedencia lícita al país, con el objetivo de que éstos sean invertidos en actividades productivas y se establecerán "impuestos saludables" con el objetivo de desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población, como las bebidas azucaradas y el tabaco.

"En el caso específico del IEPS se proponen diversas modificaciones: para el consumo de bebidas saborizadas, se plantea incrementar la cuota a 3.08 pesos por litro de producto, incluyendo aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos", señala el documento.

Adicionalmente, se propuso establecer un impuesto especial de 8.0 por ciento, respecto al valor del producto, a la prestación de servicios digitales de videojuegos con contenido violento.

La Ley de Ingresos también estima que los ingresos petroleros crecerán 20.3 por ciento a 1.20 billones de pesos, siendo los de Petróleos Mexicanos (Pemex) los que incrementarían un 29 por ciento, a 971.7 mil millones de pesos desde 748.7 mil millones presupuestados en 2025.

MÁS PARA EL PJ. El paquete económico -que fue entregado al Congreso de la Unión luego de cinco horas y media de retraso- plantea erogaciones para 2026 por 10 billones 193 mil 683 millones 700 mil pesos y por ramos, para los organismos autónomos se propone un presupuesto por 149 mil 220 millones 238 mil 722 pesos, de los cuales la mayor parte se dirigen al Poder Judicial (PJ), con

85 mil 960 millones 228 mil 646 pesos, así como al Instituto Nacional Electoral (INE), que solicitó 22 mil 837 millones 221 mil 581 pesos.

En cuanto a las dependencias del Poder Ejecutivo, se contemplan dos billones 445 mil 888 millones 923 mil 876 pesos, de los que la bolsa más grande será para la Secretaría de Bienestar, encargada de la dispersión de programas sociales -como becas y pensiones-, a la que se propone destinar 674 mil 510 millones 24 mil 515 pesos.

Les siguen la Secretaría de Educación Pública, con 513 mil 15 millones 627 mil 933 pesos; la Secretaría de la Defensa Nacional, con 170 mil 753 millones 142 mil 93 pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con 153 mil 539 millones 261 mil 639 pesos.

Ahora que se ha recibido la propuesta del gasto que se ejercerá en el 2026 por parte de la Federación, la Cámara de Diputados tiene hasta el 15 de noviembre de este año para aprobarlo, mientras que para la Ley de Ingresos tiene como límite el 20 de octubre en San Lázaro, y el 31 de octubre en el Senado.

En su mensaje al recibir el paquete presupuestal correspondiente al 2026, que se presentó con retraso por problemas técnicos, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, hizo mención de que los legisladores tienen hasta el 20 de octubre para la discusión, "y obviamente conducido y dirigido por la presidenta Kenia (López Rabadán), que le corresponde orientar y también organizar los debates, que serán álgidos".

La presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, dijo que la responsabilidad que "tenemos en la Cámara de Diputados, de analizar, discutir, y aprobar en tiempo y forma este paquete, es muy importante".

Afirmó que las personas y las empresas merecen reglas claras y fundadas sobre sus obligaciones, y esto sólo puede alcanzarse con un Paquete Económico que se debata de manera amplia, libre, responsable, plural y de frente a la ciudadanía.



EL PAQUETE Económico 2026 es una hoja de ruta para construir un México más fuerte, más competitivo y justo. Las finanzas públicas se convierten en un instrumento para reducir desigualdades, ampliar oportunidades y asegurar que el crecimiento llegue a cada región”

ÉDGAR AMADOR
Titular de la SHCP



Foto: David Patricia/La Razón

EL SECRETARIO de Hacienda, Édgar Amador (c.), entregó ayer el Paquete Económico en la Cámara de Diputados.